

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

CONCEPCION

# **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

$\overline{\mathbf{A}}$	URBANO	RURAL
-------------------------	--------	-------

# NUMERO DE PERMISO 46 FECHA 27/01/2016 ROL S.I.I 41-19 -OBRA NUEVA-

#### **VISTOS:**

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº **13908** de fecha 23/11/2015 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-1317 de fecha 12-08-2015 E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº

de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha

I) Otros (especificar):

<b>RESUEI</b>	LVO:								
<b>1</b> Otorg	ar permiso para c	-OBRA	-OBRA NUEVA-			superficie edificada de	396,58 m2		
y de	2	pisos de altura c/u,	destinado	s a		HAE	BITACIONAL / COMERCIAL		
para el pi	redio ubicado en o		SERRANO						
Nº	34	Lote Nº		Manzana		Sector	CENTRO		
	U	IRBANO		Zona		C3	del Plan Regulador Con	nunal	
aprobado este pern		más antecedentes, qu	e forman p	oarte de la pre	sente au	torización	mencionados en la letra C de	e los VISTOS de	
<b>2</b> Dejar	constancia que e	l permiso que se apru	eba				NO SE ACOGE A		
los bene	ficios del D.F.L. N	l° 2 de 1959 y se acoç	ge a las sig	guientes dispo	siciones	especiale	es:		

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.		
CHIAL YAU MAN YIN				
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.		
******				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.		
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.			
ALVARADO PINO NICOLAS IGNACIO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T.				
ALVARADO PINO FELIPE ESTEBAN				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ACUNA HECTOR ERIKO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

0.1	0.1 DESTINO(8) SSIM ELIMENTADO(8)											
	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		HABITACION	AL							
		CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC							
$\overline{\mathbf{A}}$	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	COMERCIO		COMERCIO	BASICO							
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:										
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:										

#### **6.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	330,48 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	396,58		396,58
TOTAL	396,58		396,58

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

6.3- DISPUSICIONES GENERALES APLICADAS													
		PEF	RMITIDO	PRO'	YECTADO					PERMIT	IDO	PRC	YECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			7,5		1,2	COEFICIEN OCUPACIÓ				0,7			0,6
COEFICIENTE DE OCUPAC PISOS SUPERIORES	CIÓN					DENSIDAD			No se exige		xige		
ALTURA MAXIMA EN METF	ROS	30	) + P R		11,64	ADOSAMIE	NTO			40 %	, o		0 %
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			2			ESTACIONA PROYECTO		NTOS	3				
DISPOSICIONES ESPECIAI	LES A LAS	QUE SE AC	OGE EL PROYEC	TO									
AUTORIZACIONES ESPEC	IALES L.G.U	J.C.				•							
Art. 121	Art. 123	Art. 124		1		Art. 55		Otro					
EDIFICIOS DE USO PUBLIC	00							Todo			Parte	V	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					Si	<b>√</b> No		Res. Nº			FECHA		

# 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

# 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL		CANT.	SUPERI	F.	DEST	NO	CL	ASIFIC.		M2		VALOR		
PISO 1		1	198,29		COMER	CIAL		AAb	19	198,29		198,29		10.656.501
PISO 2		1	101,71	ŀ	HABITAC	ONAL		AAb	10	01,71		5.466.099		
PISO 2		1	96,58		COMER	CIAL		AAb	9	6,58		5.190.402		
							TC	TALES	39	96,58		21.313.002		
PRESUPUESTO												21.313.002		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %										%	319.695			
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-										(-)	0			
TOTAL DERECHOS MUNI	CIPALES										%	319.695		
DESCUENTO 30% CON IN	NFORME FAVORA	ABLE DE RE	VISOR INDEP	ENDIENTE							(-)	0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO BOLETA 5155308							(-)	52.787						
TOTAL A PAGAR											266.908			
GIRO INGRESO MUNICIPAL № 5155308 FECHA								1	23/11/2015					
CONVENIO DE PAGO         №          FECHA          VALOR \$								\$						

#### NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

NO	TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	396,58 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17	e Obras Municipales para la
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urban	ismo y Construcciones
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas est Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planifica	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)	
6	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso al definitiva parcial o total	guno antes de su recepción
7	Rebajes de solera deben ser ejecutados conforme a Normas Serviu de Pavimentos Publicos.	
8	Considera una vivienda de 101,71 m2 ubicada en el segundo piso.	
	1	

JAG / RESB

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DI: OBRAS MUNICIPALES